



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8.600/2.008

RESD-EXA: 392/2010

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Walter Manuel AYLAN – L.U. N° 213.023, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobada en la carreras de Licenciatura en Química (Plan de Estudio 1.997), con las que corresponden a la carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2.000) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Bromatología, en dictamen de fecha 02-08-10 obrante a fojas 39, con opinión favorable de la respectiva Cátedra, aconseja otorgar la correspondiente equivalencia.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Walter Manuel AYLAN – L.U. N° 213.023, alumno de la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2.000), equivalencia total de la siguiente asignatura:

EQUIVALENCIA TOTAL:

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2.000)		PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL CRISCOS (Universidad Católica del Norte- Chile)
-Fisicoquímica	Por	-Fisicoquímica I + Prueba Complementaria YA APROBADA

* Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificaciones. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, oportunamente ARCHIVASE.-

frj

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa